

**ACUERDO N°03
SALA GENERAL
Diciembre 09 de 2025**

**Por medio del cual se establecen los derechos académicos pecuniarios de
matrícula y otros derechos pecuniarios para el año 2026**

La SALA GENERAL de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON en ejercicio de sus atribuciones y en especial de la que le confiere el artículo 29; literal n, de los Estatutos Generales, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Sala General tiene expresas atribuciones para la fijación de derechos pecuniarios.

SEGUNDO. Que los valores que se causan por concepto de matrículas y otros derechos pecuniarios, deben ser cuantificados, teniendo en cuenta las necesidades de los estudiantes, el incremento en el costo de la vida y las políticas económicas de la institución.

Que, de acuerdo con lo expuesto, la Sala General,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Tarifas. Adoptar las tarifas de los derechos pecuniarios que se cancelarán durante la anualidad 2026, por derechos de matrículas y otros derechos pecuniarios, en todos los programas y modalidades de formación de la Corporación Universitaria Remington, el incremento aplicable en el valor de matrícula para al año 2026 se fija en el 7% para estudiantes nuevos y antiguos, de acuerdo con el siguiente detalle:

MODALIDAD PRESENCIAL

PROGRAMAS DE PREGRADO	TARIFA 2026 PRIMER NIVEL
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	
MEDICINA	\$ 23.661.950
ENFERMERÍA	\$ 10.939.834
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	\$ 9.813.259
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 3.755.300
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	
MEDICINA VETERINARIA	\$ 10.407.200
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y FINANZAS	\$ 4.877.300
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
CONTADURÍA PÚBLICA	\$ 4.877.300
FACULTAD DE INGENIERÍA	
INGENIERÍA CIVIL	\$ 4.877.300
INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 4.877.300
INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 4.877.300
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 4.877.300
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 3.022.600
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	
DERECHO	\$ 4.877.274





PROGRAMAS DE POSGRADO (ESPECIALIZACIONES)	TARIFA 2026 PRIMER NIVEL
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	
ESP. EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	\$ 25.119.100
ESP. EN PEDIATRÍA	\$ 25.119.100
ESP. EN PSIQUIATRÍA	\$ 24.157.400
ESP. EN MEDICINA FAMILIAR	\$ 22.130.900
ESP. EN GERENCIA Y DESARROLLO DE OPERACIONES PÚBLICO Y PRIVADA DE ALIMENTOS	\$ 5.094.800
FACULTAD DE INGENIERÍA	
ESP. EN TRANSPORTE Y MOVILIDAD INTELIGENTE	\$ 7.670.800
ESP. EN GEOMÁTICA	\$ 7.453.300
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	
ESP. EN DERECHO LABORAL	\$ 5.587.100
ESP. EN PROCEDIMIENTO CIVIL ORAL	\$ 5.587.100
ESP. EN PROCEDIMIENTOS EN DERECHO DE FAMILIA	\$ 5.587.100
ESP. RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL Y EXTRACONTRACTUAL DEL ESTADO	\$ 5.587.100
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	
ESP. DE DIAGNÓSTICO POR IMAGEN DE PEQUEÑAS ESPECIES	\$ 8.552.400
ESP. EN CIENCIAS FORENSES ANIMALES	\$ 8.552.400
ESP. EN MEDICINA DE FAUNA SILVESTRE Y EXÓTICOS	\$ 8.552.400
MODALIDAD COMBINADA (PRESENCIAL - VIRTUAL)	
ESP. EN SANIDAD Y PRODUCCIÓN PORCINA	\$ 8.552.400
ESP. EN MEDICINA DEPORTIVA EQUINA	\$ 8.552.400
PROGRAMAS DE POSGRADO (MAESTRÍAS)	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	\$ 9.000.000
MAESTRÍA EN CLÍNICA Y CIRUGÍA VETERINARIA	\$ 13.000.000

MODALIDAD DISTANCIA

PROGRAMAS DE PREGRADO	TARIFA 2026 PRIMER NIVEL
CONTADURÍA PÚBLICA	\$ 3.022.600
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	\$ 3.022.600
INGENIERÍA AMBIENTAL	\$ 3.022.600
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 3.022.600
INGENIERÍA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	\$ 3.022.600
INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 3.022.600





MODALIDAD VIRTUAL

PROGRAMAS DE PREGRADO	TARIFA 2026 PRIMER NIVEL
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD	
TECNOLOGÍA EN REGENCIA DE FARMACIA	\$ 3.022.500
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	\$ 4.030.000
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	\$ 4.030.000
MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL	\$ 4.030.000
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
CONTADURÍA PÚBLICA	\$ 4.030.000
FACULTAD DE INGENIERÍA	
TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE	\$ 3.022.500
INGENIERÍA DE SISTEMAS	\$ 4.030.000
INGENIERÍA INDUSTRIAL	\$ 4.030.000
FACULTAD DE DISEÑO	
PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO	\$ 4.030.000
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS	\$ 4.030.000
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS	
DERECHO	\$ 4.877.300
PROGRAMAS DE POSGRADO (ESPECIALIZACIONES)	
TARIFA 2026 PRIMER NIVEL	
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES	
ESP. EN GERENCIA DEL DESARROLLO HUMANO	\$ 7.453.300
ESP. EN GERENCIA DE PROYECTOS	\$ 7.453.300
ESP. EN GERENCIA DEL TURISMO	\$ 7.453.300
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES	
ESP. EN REVISORÍA FISCAL Y CONTRALORÍA	\$ 7.453.300
ESP. EN CUMPLIMIENTO ANTI LAVADO DE ACTIVOS Y CONTRA LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	\$ 7.453.300
FACULTAD DE INGENIERÍA	
ESP. EN ANALÍTICA DE DATOS	\$ 7.516.300
ESP. EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	\$ 7.453.300
ESP. EN DIRECCIÓN DE OPERACIONES Y MEJORAMIENTO CONTINUO	\$ 7.453.300
ESP. EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL PRODUCTIVA	\$ 7.453.300
PROGRAMAS DE POSGRADO (MAESTRÍA)	
TARIFA 2026 PRIMER NIVEL	
MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN	\$ 9.000.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Con el propósito de fortalecer la calidad académica y garantizar la equidad en los valores de matrícula, se aprueba un ajuste diferencial en determinados programas y niveles. Esta medida tiene como objetivo corregir los desfases existentes en las tarifas. A continuación, se detallan los incrementos específicos aplicables según programas, sedes, modalidades y niveles:



PROGRAMA	SEDE	MODALIDAD	SEMESTRE	VALOR 2026
MEDICINA	MEDELLÍN	PRESENCIAL	6	\$ 23.661.950
MEDICINA	MEDELLÍN	PRESENCIAL	9	\$ 20.327.722
MEDICINA VETERINARIA	MEDELLÍN	PRESENCIAL	6	\$ 10.421.834
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	MEDELLÍN	PRESENCIAL	6	\$ 9.813.259
ENFERMERÍA PROFESIONAL	MEDELLÍN	PRESENCIAL	7	\$ 10.939.834
DERECHO	MONTERÍA	PRESENCIAL	3	\$ 4.877.274
INGENIERÍA DE SISTEMAS	MEDELLÍN	VIRTUAL	6	\$ 4.024.143
CONTADURÍA PÚBLICA	MEDELLÍN	VIRTUAL	6	\$ 4.024.136
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS	MEDELLÍN	VIRTUAL	6	\$ 4.024.131
PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO	MEDELLÍN	VIRTUAL	6	\$ 4.024.122
PROFESIONAL EN DISEÑO GRÁFICO	MEDELLÍN	VIRTUAL	8	\$ 3.512.585
MERCADEO Y ESTRATEGIA COMERCIAL	MEDELLÍN	VIRTUAL	6	\$ 4.024.154

ARTÍCULO TERCERO. Se aprueba un descuento por pronto pago del 7% en todos los programas para las matrículas 2026-1, no acumulable con otros beneficios económicos. Las fechas para el descuento de pronto pago se aplicarán acorde al calendario académico.

ARTÍCULO CUARTO. El incremento por concepto de otros derechos pecuniarios será del 7%, las tarifas que rigen para la vigencia 2026 son las siguientes:

OTROS CONCEPTOS PECUNIARIOS	TARIFA 2026
Carné de Estudiante o Egresado o Duplicados	\$ 34.350
Certificados	\$ 33.150
Certificado autenticado	\$ 51.500
Envío de Certificado	\$ 29.750
Estudio de Crédito	\$ 57.250
Contenido Programático por Asignatura o Equivalente (POR HOJA)	\$ 2.290
Curso de Actualización para Preparatorio	\$ 573.600
Derecho de Grado - Programas Académicos de Posgrado	\$ 1.481.500
Derecho de Grado - Programas Académicos Profesionales	\$ 1.272.000
Derecho de Grado - Programas Académicos Tecnológicos	\$ 1.150.600
Derecho de Grado - Programas Académicos Técnico Profesional	\$ 735.000
Derecho de Grado - Extraordinarios	30% adicional sobre el valor ordinario
Duplicado Acta de Grado	\$ 169.400
Duplicado Diploma de Grado - Programas Académicos tecnológicos, Profesionales y Posgrado	\$ 254.100
Duplicado Diploma de Grado - Programas Académicos Técnico Profesional	\$ 168.300
Examen Supletorio Todas las Modalidades	\$ 66.350
Examen Preparatorio	\$ 200.000
Formulario de Inscripción Programas Académicos de Pregrado	\$ 164.900





Formulario de Inscripción Programas Académicos de Posgrado Diferentes a ciencias de la Salud	\$ 246.100
Formulario de Inscripción Programas Académicos Pregrado y Posgrado ciencias de la Salud	\$ 337.800
Estudio de Convalidación	\$ 76.700
Homologación de 1 A 5 Asignaturas o Equivalentes	\$ 206.000
Homologación de 6 A 10 Asignaturas o Equivalentes	\$ 399.500
Homologación de 11 A 15 Asignaturas o Equivalentes	\$ 606.700
Homologación de 16 A 20 Asignaturas o Equivalentes	\$ 790.700
Homologación de 21 A 40 Asignaturas o Equivalentes	\$ 1.121.400
Homologación de 41 o MAS Asignaturas o Equivalentes	\$ 2.688.000
Suficiencias	80% del valor de la asignatura
Examen de certificación en segunda lengua	\$ 691.500
Recargo por Extemporaneidad 1 fecha	12%
Recargo por Extemporaneidad 2 fecha	18%
Multa Biblioteca por Día	\$ 8.000
Seminario de Grado Programas (Todas las modalidades)	\$ 1.427.700
Diplomado de Grado Programas (Todas las modalidades)	\$2.204.200
Requisito de Trabajo de Grado:	\$ 1.750.500
MODALIDAD CLÍNICA JURÍDICA - CONSULTORIO JURIDICO	
Requisito de Trabajo de Grado: Facultad Ciencias Jurídicas y Políticas	\$ 3.172.500
MODALIDAD MONOGRAFÍA DIRIGIDA	

ARTÍCULO QUINTO. Vigencia. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su comunicación y no tiene efectos retroactivos.

ARTÍCULO SEXTO. Publicidad. Se remite copia de la presente resolución a la Dirección de Comunicaciones de la Corporación, para que se publique este acto en la página web institucional.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Medellín a los nueve (09) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco
(2025)

Signed by:

ALEJANDRO VÁSQUEZ TIECK

Presidente

C2D5C637DF2041E...

Presidente Sala General

GUSTAVO ADOLFO CASTRILLÓN SUÁREZ

Secretario General

Secretario Sala General

